



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES.

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
No. IACJ/004/11 (ESTATAL)

MODALIDAD: LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. IACJ/004/11 (ESTATAL).

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS DUDAS Y ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. IACJ/004/11 (ESTATAL), POR CONCEPTO DE "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO", "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO" Y "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, CON REQUISICION No. 00201 G/C.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DE 2011, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 2 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:

- 1.- LEER DETENIDAMENTE LAS BASES, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA SE DEBE APEGAR ESTRICTAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.
- 2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
- 3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS ESCRITOS SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS PUNTOS E INCISOS CORRESPONDIENTES.
- 4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERÁN REALIZADOS EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- 5.- NO SE DESCARTA QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN INFORMACION QUE MEJORE SU PROPUESTA, YA QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES SON LOS MINIMOS.

PREGUNTAS:

EN EL PRESENTE ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y/O LILI COSSET RUIZ MACAL, REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

P1.- EN EL PUNTO 3.1.1 PUNTO III. DICE: LA CREDENCIAL DEBE CONTENER LOS CUATRO GIROS PREPONDERANTES CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACIÓN., EL GIRO QUE CORRESPONDE A 2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, SIN EMBARGO LAS CREDENCIALES EMITIDAS EN EL 2010 CON VIGENCIA AL 2011, EL GIRO CORRESPONDIENTE A REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO ES 2902, ES CORRECTO QUE ACEPTARÁ ESTE GIRO COMO ACREDITACIÓN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN?

R1.- EN VIRTUD DE LAS REFORMAS REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A PARTIR DEL EJERCICIO 2011, SE ACEPTARÁ LA CREDENCIAL VIGENTE DEL REGISTRO VOLUNTARIO DE PROVEEDORES QUE CONTENGA LA PARTIDA 2902, QUE ES LA CORRESPONDIENTE A LA 2941, EN EL CLASIFICADOR 2011.

P2.- EN EL PUNTO 3.1.1. NUMERAL III INCISO B, PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS DEBERÁ PRESENTAR EL "REGISTRO DE INFORMACIÓN GENERAL", PODRIAN INDICAR A QUE DOCUMENTO SE REFIERE?

R2.-SE REFIERE AL FORMATO ADJUNTO A LA CÉDULA DEL R.F.C. QUE EXPIDE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AL MOMENTO DE EMITIR EL REGISTRO Y EN SU CASO, PODRÁ PRESENTARSE EL FORMATO R1 DONDE SE INDIQUE LAS ACTIVIDADES PREPONDERANTES DE LA EMPRESA.

P3.- PODRÍAN AMPLIAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA A 15 DÍAS?

R3.-APEGARSE A BASES.

P4.- CON REFERENCIA AL LOTE 44, ¿QUÉ ANCHO DE BANDA Y COLOR SOLICITAN?

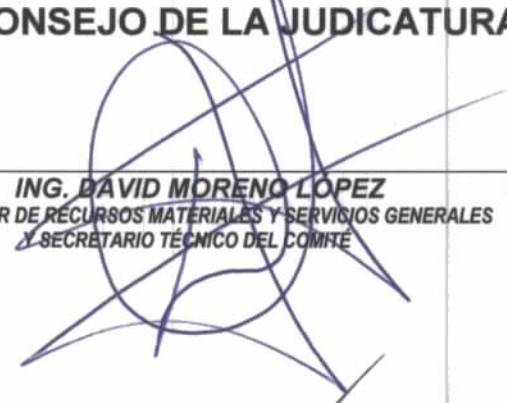
R4.-EL LOTE 44 SE REFIERE A CABLE DE RED (UTP) CATEGORÍA 5, ESTOS CABLES NO SON MEDIDOS POR ANCHOS DE BANDAS SI NO POR CATEGORÍAS, POR LO QUE SU PREGUNTA NO APLICA PARA ESTE LOTE.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO TODA VEZ QUE DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS INSTANCIAS REQUIRENTES, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SANCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

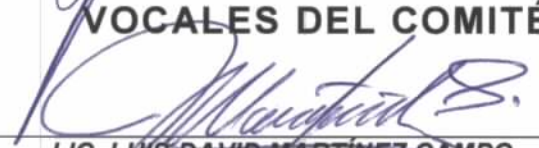
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:


L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ


ING. DAVID MORENO LOPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


LIC. LUIS DAVID MARTÍNEZ CAMPO
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD.

NO ASISTIO


L.A.E. J. MIGUEL PONCE SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**


C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE


Lic. Bertha Pérez Hernández
LIC. ALEJANDRO GAMBOA ORDÓNEZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

PROVEEDORES PARTICIPANTES:

	
---	---

